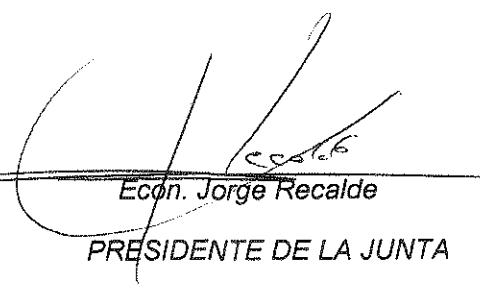


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.**

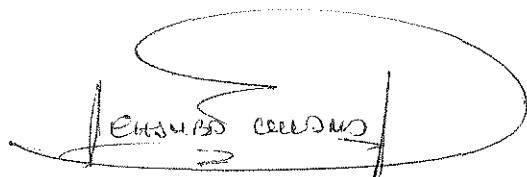
En la ciudad de Quito, a veinte y nueve de marzo de dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles La Rábida doscientos setenta y tres y La Pinta, de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del miércoles veinte de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Econ. Jorge Recalde y actúa como Secretario Ad Hoc la Ing. Liliana Chamba. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas representando un total de 2.240, equivalente al 80% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 16:00 el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a la Convocatoria cuyo texto es el siguiente" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A."; De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a los Señores Accionistas de la Compañía JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A. a la junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes veinte y nueve de marzo a las diecisésis horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle La Rábida y la Pinta de esta ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especialmente al señor Comisario. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: PRIMERO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2012, pone en conocimiento de los Accionistas su gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Compañía JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A. durante el año 2012, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad. TERCERO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- La Gerencia General pone a consideración de los

señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación .La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012. CUARTO.- DESTINO DE UTILIDADES.- El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2012 no se generaron utilidades, en vista de que al momento la Compañía JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A. se encuentra sin actividad. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este punto. Siendo las 17:00, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. A las 17:15 se reinstala la sesión de Junta y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Señores Accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



Econ. Jorge Recalde

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Liliana Chamba

SECRETARIO AD-HOC